Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 018.-

POR LA CUAL SE DESIGNA AL COORDINADOR GENERAL Y AL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE REFORMA, SEGUIMIENTO Y ASESORAMIENTO DE LA ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL EN EL PARAGUAY, CREADA POR RESOLUCIÓN S.G. Nº 0239, DE FECHA 02 DE MAYO DE 2018.

Asunción 21 de enero de 2020

VISTO:

La Resolución S.G N° 239, de fecha 02 de mayo de 2018 *"POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN TÉCNICA DE REFORMA, SEGUIMIENTO Y ASESORAMIENTO DE LA ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL EN EL PARAGUAY"*; y

CONSIDERANDO:

Que por nota del 17 de julio de 2019, registrada como expediente SIMESE N° 98814, se recomienda la designación como Coordinador General y Secretario Técnico, respectivamente, de la Comisión Técnica mencionada, a los Doctores Víctor R. Adorno Quevedo y Julio C. Manzur Caffarena, acercándose para el efecto copias del Acta de la reunión de la misma, en la cual se eligen la autoridades de la comisión y en consideración a lo dispuesto en el Art. 5° de la Resolución S.G. N° 239/2018, se establece, que dichas designaciones se harán por recomendaciones de los miembros de la comisión, quienes deberán elevar la propuesta al gabinete con un mes de anticipación.

Que en concordancia con lo preceptuado por la Constitución Nacional en su Artículo 242 – De los deberes y de las atribuciones de los Ministros, el Decreto N° 21376/98, Artículos 19, y 20 numeral 6, establece que al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social compete ejercer la administración general de la institución, como Ordenador de Gastos y responsable de los recursos humanos, físicos, y financieros de la misma; en tanto que el numeral 7 del Artículo 20 del mismo Decreto asigna al Ministro, entre otras funciones específicas, la de dictar Resoluciones que regulen la actividad de los diversos programas, dependencias y servicios.

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica, a través del Dictamen A.J. N° 1428, de fecha 30 de agosto de 2019, se ha expedido favorablemente para la firma de la presente resolución.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
R E S U E L V E :

Artículo 1°. Designar al **Dr. Víctor R. Adorno Quevedo**, Director General del Hospital Psiquiátrico, como Coordinador General, y al **Dr. Julio César Manzur Caffarena**, Asesor Técnico del Hospital Psiquiátrico, como Secretario Técnico de la **COMISIÓN TÉCNICA DE REFORMA, SEGUIMIENTO Y ASESORAMIENTO DE LA ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL EN EL PARAGUAY.**

Artículo 2°. Disponer que la presente Resolución sea anexada a la Resolución S.G. N° 0239/2018.

Artículo 3°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DR. JULIO DANIEL MAZZOLENI INSFRÁN
MINISTRO

/lbm